

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de un puesto de **Monitor/a Juvenil**, mediante el sistema de concurso específico de méritos, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 26 de marzo de 2026, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión de un puesto de Monitor/a Juvenil, mediante el sistema de concurso específico de méritos.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
PEREZ	GARCIA	FERNANDO JESUS	***0619**
VASCO	MARTIN	EDUARDO JOSE	***0461**

No hay personas excluidas provisionalmente.

SEGUNDO: Las personas aspirantes excluidas y las que no figuren en la relación de personas admitidas ni excluidas, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la página web municipal, para subsanar el motivo de su exclusión y/o de su no inclusión expresa.

TERCERO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el **día 30 de marzo de 2026 hasta el día 15 de abril de 2026 (ambos inclusive)**

